

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	MARTHA ONEIRA PÉREZ
Demandado	COLFONDOS
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00021 00
Instancia	Primera
Decisión	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En el presente proceso ordinario laboral de la referencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

Por lo anterior, el Despacho, dispone comunicar a la oficina de apoyo judicial tal decisión a efecto de que se cumpla el requerimiento dado por el Superior, el cual dispone:

“REQUERIR a la oficina de apoyo judicial de este Tribunal, para que radique el referido recurso de apelación”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa396776fc046568d26a8a02ab49815b4131c4617b3a241d002dc9eed3b1e9a1**

Documento generado en 10/08/2022 11:13:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>